

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PESETAS

MÁJICO	Un mes	1.
PROVINCIAL	Trimestre	20.
EXTRADÍCION	Año	
ULTRAVIA	CINCO pesos. más los oro. pagodirecto	

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico
16.-General Moreno.-16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avíos y anuncios

A 20 céntimos linea.

A los suscriptores mitad de precio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Tabacalera en Ceuta

Grandes conflictos internacionales

La labor que vino tejiendo se hace algunos siglos y de la que censurábamos los amantes de la Patria grande comparten la otra tela de Penélope empieza a tener final más trágico, la solución más lastimera de la que han de presentarse idudablemente, en época no muy lejana, la solidez en que se asentaban espiranzas justificadas.

No bastaban victorias como las de Melilla que tan alto dejaron el concepto nacional; no bastaban las glaciales indiferencias a que han reducido los marroquíes el interés que pudiera despertarles España, sino que ahora la Tabacalera ha venido a asegurar el deseo de hacer nacer odios que fuimos extinguiendo a haber prevalecer instintos de

amor hacia la injusticia enseñando a esos astutos montarazos cómo se burlan disposiciones españolas, ya que no los incluyen a fechorías más estupendas.

Pero son muchas digresiones estas, vamos a vamos al grano. Despues de las desiciones el ejemplo.

Hace pocos días al moro encargado de traer el correo de Tetuan le fueron apresadas por los blanquillos (creemos que este es el nombre que dan a los soldados de los tercios del tabaco) unas cuantas libras de este artículo y al siguiente dia otro moro, que forma compañía con el albo rotador anterior conocido por el Valiente, que fué expulsado de esta plaza, y que no desperdicia ocasión de mostrar el poco afecto que nos tiene, tuvo que ser sometido aquél al cacheo mas vergonzoso por parte de esos mismos militares blanquillos.

Como es natural la conveniencia de tal proceder no se hizo esperar, a los pocos días los marroquíes que viven del pillaje en el sitio conocido por Castillejos, teatro de nuestras glorias pasadas y de nuestra vergüenza presente, cachearon tambien a marineros de esta matrícula despojandolos de los artículos que estos intentaran introducir clandestinamente en Ceuta.

No vamos a analizar si fuera tal o cual el artículo calificado de contrabando entre nosotros, pero lo que nos lastima profundamente es que nuestros compatriotas tengan que ser sometidos, como nunca lo han sido, a la policía y registro de la partida de malhechores que se albergan como lobos en la guarida de los Castillejos.

Ni podemos sospechar que una empresa española haya interesado a esos bandidos montarazos para que sometan

a vergüenza tanta que piso tea nuestro prestigio, que abofetea nuestro rostro, a los españoles que trafican en forma mas ó menos castigada por nuestras acomodaticias leyes.

Protestamos nosotros del ultraje, invocamos la autoridad de nuestro gobierno, llevamos nuestra voz a la autoridad política de esta plaza y nos dirigimos a las sociedades africanistas, a los propagadores de esta doctrina para que estudien la forma de evitar atropellos como los que denunciamos.

Porque ¿dudan acaso esos ministros de la Corona y esos generales de nuestro ejército y esas instituciones, gloria de la Patria, que deje de ocurrir conflictos transcendentes el hecho de someter a registro por una empresa particular a ciudadanos de una nación extraña?

Podria llamarse patriotismo de un gobierno al que mudo

Administrador, Jefe de estudios: D. José Encina Candebat, Dr. en Derecho Civil y Canónico, auditor de guerra de brigada de esta plaza, Psicología Lógica y Ética.

Inspector de la Sala de estudios: D. José Crespo Lázaro empleado en la sección civil de la Comandancia General.

Profesor de Física y Química: D. José Capote Benítez, Licenciado en Medicinas y Cirugía.

Histórias de España y Universal, Geografía y ambos cursos de Francés: D. Manuel Criado Hoyos, Licenciado en Filosofía y Letras.

Latin primero y segundo y Religión: D. Antonio Ferrari Giménez, Magistral de esta Santa Iglesia Catedral

Historia Natural y Agricultura: D. J. Miguel Rodríguez Fuentes, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría: Don Antonio Zea, bachiller y capitán de Estado Mayor de Ejército.

Portería: D. Ramón Gómez

GOBIERNO ECLESIASTICO

Ilmo S. Gobernador y Dean, Capellán de la Real casa de Misericordia: Dr. D. Eugenio Mac-crohon Seidel, Palacio episcopal, Riego 14.

Doctoral: Dr. D. Francisco Ramos Alix

Magistral: Dr. D. Antonio Ferrari Giménez

Lectoral: D. Emilio Zuberzu

Bibliotecario: D. Salvador Ros

Penitenciario: D. Mateo Gómez

Preceptor de ceremonias: D. Francisco García.

SRES. CANÓNIGOS DE GRACIA

D. Antonio de los Reyes Fernández.

D. Laureano Chacón, reside hace años en Estepona.

Capítulo II.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro Civil

CALLE DE RUIZ NÚMERO 7.

Horas de audiencia de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Juez en propiedad: D. José Martínez y Fernández, calle General Moreno número 13.

Juez suplente: D. José Alvarez Sanz, calle General Moreno número 15.

Fiscal: D. Angel Calcaño Puche, Soberanía Nacional número 16.

Secretario: D. José Arbona y Rodríguez, calle General Correa número 10.

Auxiliares: D. Francisco Javier Palma González, Málcampo 1 y D. Mariano González Casado, Duarte 10.

Alguacil: D. Rafael Guerrero Cabello, López Pinto 72.

El Director
Juan Lopez

antes denuncias que originan la muerte de Ceuta, que vive únicamente y exclusivamente de los artículos a precios baratos que nos traen los moros fronterizos permitiéndole alejarlos y entregarlos a la miseria. Y el hecho de cometer a los vecinos migueños a la policía de una empresa sin conciencia ni patriotismo, no pueden proporcionarnos disturbios políticos?

¿Y por otra parte, el hecho de consentir que los ciudadanos morroquies desaparezcan a los que lo son de España no haría renegar de tales ministros de tal patria y de tales compatriotas desmoralizados y proscritos?

Hoy empezamos y van dos imprecisiones pero también hay un robo a unos ondantes españoles mañana se elevarán las imprecisiones y los robos y dentro de poco Africa empezará en los Pirineos y Ceuta será la guarida de ladrones oficiales de las naciones España y Marruecos.

Y todo sea por la Tabacalera y para nuestra política de atracción.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el dia 17 del corriente mes.

Con la asistencia de los concejales Sres. Mas, Marco, Guillén, Cortés Pérez, Noguerol y Sánchez se celebró sesión ordinaria de segunda citación en el citado dia presididos por D. Diego Mas y Forgas Alcalde Constitucional de

esta Ciudad tomando los acuerdos siguientes.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Se acuerda llevar a efecto los trabajos preliminares para la constitución de la Junta Municipal que ha de regir durante el próximo ejercicio económico de 1896-1897.

Se deniega la petición que formula el vecino D. Juan de la Rubia en suplica de que se le permita cortar matorral bajo en los terrenos del Campo exterior propiedad del ayuntamiento.

Queda autorizada para abrir al público un establecimiento para la expendición de lanas y otros efectos, la vecino Don Antonio Peña.

Al señorito que presenta Don Ramón Llado Duran por el que ofrece el suministro de paja para las mulas de los carros de la Corporación, acuerda se manifieste a este señor que oportunamente y según esté ordenado, se acuerde a subasta este servicio; y en tonces podrá hacer las proposiciones que crea convenientes.

Que se tenga presente para resolverla oportunamente la instancia que presenta D. Buenaventura Gómez, en demanda de una plaza de las subvenciones por la Corporación en el colegio de segunda enseñanza para su hijo.

Queda nombrado cartero interino de la Corporación el vecino José Trujillo.

Se acuerda incluir en el padrón de medicinas a varios

vecinos indigentes que lo tienen solicitado.

Se acuerda asimismo el pago de varias cuentas y recibos presentados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Hay plebeyo potentado

HAY POTENTADO PLEBEYO

No aspiramos a entrar en examen de las abstracciones filosóficas, de las teorías económicas, ni de los medios ideados por los hombres de Estados honestamente preocupados hoy ante los peligros y las catástrofes con que amenazan destruir el modo de ser de las actuales sociedades, los hombres de acción que rinden culto a las nulidades socialistas y económicas.

Nosotros tenemos pretensiones más modestas, que luciendo a propósitos más sencillos, y nos contentaremos solo con hacer breves y ligeras reflexiones sobre un hecho que, aun cuando poco importante al parecer, es quizás uno de los puntos de vista más interesantes para resolver en la práctica de un modo pacífico los gravísimos conflictos a que puede dar lugar la distancia, cada día mayor, el abismo profundo que separa a los pobres de los ricos a los que viven en la opulencia de los que regentan entre los escombros de la miseria y del hambre.

El hecho a que nos referimos, hecho notorio e indudable, es la existencia de pobres que son ricos y de ricos que son pobres.

Parece esto a primera vista paradójico y no lo es; aparece una contradicción en los términos, y realmente no la hay, no envuelve contradicción alguna, semejante afirmación. Los que duelen de la verdad de tal aserto o acusan con burlona sonrisa nuestras pulgas, se facilmente se convencerán, a poco que mediten sobre el asunto.

En que consiste la riqueza verdadera.

En que consiste la verdadera pobreza?

Los que detestan la estrechez y corren desolados en pos de la abundancia expresada por la extensión, por el número y por la cantidad, afirmarán seguramente en tono dogmático que son ricos los que tienen muchos bienes de fortuna; considerando como pobres a los que poco o nada tienen, incurriendo en el grave error de tomar como absolutas ideas queencialmente son relativas.

Sin revolver las obras de los economistas más célebres sin consultar a eminentes de la talla de Smith y de Say fácil es comprender que los bienes, que los capitales, no constituyen un fin, sino que realmente son y deben considerarse como medios que sirven para obtener, cumplir y realizar determinados fines.

Resulta de aquí, que la importancia real y verdadera de los bienes de fortuna consiste, no en su número, no en su cantidad, considerada en la proporción que guardan con los fines que están llamados a conseguir.

En virtud de esto existen personas que en iguales bienes de fortuna, no son, ni pueden ser igualmente ricas, si sus necesidades son diferentes, porque nuestras leyes tienden al cumplimiento de sus necesidades, otras no pueden llenarlas sin que se resiente su posición, llegando a veces a ver disiparse con mayor o menor rapidez el capital que constituye su fortuna. Tales reus todos pueden ocurrir, tratándose de verdaderas necesidades de ineludibles obligaciones y de personas cuyo proceder son perfectamente laudable, cuya conducta esté completamente a caballo de toda culpabilidad.

De la misma manera que existen errores acerca del verdadero concepto de la riqueza y de la pobreza errores por decirse tan muy extendidas y dominantes en profesionales falsas, pensamiento absurdo acerca de lo que deben considerarse como verdaderas necesidades como obligaciones

Notaria pública

D. Aquilino Adolfo Abete y Sánchez Licenciado en Derecho Civil y Canónico. General Correa 10.

Depositaria especial de Hacienda
(DEPENDIENTE DE CÁDIZ)

Mendez Nuñez

Horas de oficinas:

Jefe: Sr Depositario D. Manuel Arija y blanco, Ldo en Medicina y cirugía, Plaza de Ruiz,

Interventor: D. Angel Peña Perez, Gomez Pulido 11

Mozo de caja: José Cordon Moro, Libertad 7.

Portero: Salvador Barranco, Unión.

Intervención del Registro del Puerto franco.

Riego 13

Horas de oficinas:

Oficial: D. Alberto Gutierrez, Riego 13.

Pesador interino: D. Antonio Solis, excartero de ciudad

Faro de Cádiz

Dependiente de la Inspección del Cuerpo de ingeniero de caminos, canales y puerto que tiene su residencia y jefatura provincial en Cádiz.

Jefe: Tornero de la clase de primeros: D. Vicente Bustamante Castillo.

Tornero de la clase de terceros: D. José Crespo Martínez y D. Juan Torre-Blanca.

Registro de la propiedad

Soberanía Nacional. 18

Ldo. en Derecho Civil y Canónicos, D. Angel Calcaño Puente

18

Dirección de Sanidad marítima

(Dependiente de la Dirección general del ramo)
Director jefe: D. José Capote Benítez, Ldo. en Medicina y cirugía, López Pinto 14

Secretario: D. Luis Andres y Pastor Gomez Pulido 6

Interprete: D. Pedro Amador Giménez, Unión

Patrón de la falua: Vacante.

Marineros: José García Guerrero, Gloria 15.

Bartolomé Marmolejo, Sagasta 11, y Juan Montoya Gallardo Misericordia 8

Estación de Correos y Telégrafos

(Dependientes de la Dirección General del ramo)

PLAZA DE ALFONSO XII

Jefe de estación: D. Ricardo Rodríguez Merino, Plaza de Alfonso XII

Oficiales: D. Serapio Martínez, Gomez Pulido

D. Andrés Rocha, Gomez Pulido

D. Victoriano Paz, Riego 8.

Celador: Formero Velasco.

Ordenanza: Antonio Castillo.

Carteros de la ciudad: D. Rafael Guerrero y D. Antonito Seones.

Colegio de segunda Enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Instución de enseñanza

Riego 5.

Directiva y Sres Profesores y distribución de asignaturas

Director: D. Angel Calcaño Puche, Ldo. en Derecho Civil y Canónico fiscal municipal, Registrador de la propiedad Retórica y Poética.

19

sagradas que no pueden ni deben de extenderse. Hay en esta materia poco de absoluto y mucho de relativo variando las necesidades y las obligaciones hasta lo infinito según las clases, las personas y conforme a las circunstancias de tiempo y de lugar.

Otra de las consideraciones que deben tenerse muy en cuenta es la moralidad o inmoralidad de las personas de cuyos actos, hacen frecuentemente compromisos y deberes que no hubieran surgido si proceder de distinto modo, á obrar de diferente manera sin que por esto deban basarse con idéntico criterio en todas las necesidades, y todas las obligaciones que proceden libre voluntad de los hombres, porque de ellas les hay que son perfectamente legítimas y las hay que no lo son ni pueden tenerse por tales.

Tomando estos puntos de vista, se comprende que son fácilmente ciertas algunas bombas y algunas familias á quienes la pública opinión tiene por pobres, una otra razón que la encierra o la exigeza de bienes de fortuna.

Son ricos porque tienen elevación de ideas acerca de la importancia real de los bienes de fortuna no teniendo apagado á ellos el corazón, sien en ellos la mente, dominada por ellos el pensamiento, ni es lavada en voluntad por el oficio incessante de aumentarlos sin base y sin límite.

Son ricos, porque conocen sus verdaderas necesidades sus imprescindibles obligaciones, cuya debida satisfacción, reducida á sus justos límites, constituye su mayor placer y su más querida aspiración. Finalmente, son ricos, porque verdaderamente en estos, y acostumbrados á no dejarse dominar por una conciencia, tan irrealizable como irracional procuran mejorar su situación y aumentar si círculo de sus gozos y de sus placeres legítimos y honrados por la vía recta del trabajo honesto, del comercio noble y honroso; por el ejercicio de estimadas y respetables profesiones, no por medios tortuosos, ni intentando subir por saltos ni engaños ó contra la ley de la lógica y de la moral, á esferas superiores, á las cuales deben elevarse por verdaderos merecimientos con virtudes que resistan el examen de una crítica imparcial y desapasionada.

Formando el reverso de la mediaña social, existen así mismo personas y familias que por sus considerables capitales ó por sus muchas fincas, tienen en el concepto público la fama y la opinión de ricas, siendo verdaderamente pobres por que en medio de sus grandes fortunas es tan pequeño su corazón que solo dan cabida en él al amor del dinero, al deseo de ser dueños y señores de los terrenos que el globo terráqueo encierra en sus tres reinos, animal, vegetal y mineral, abogando con sentimientos tan bajos, los nobles, los elevados y puros efectos propios de la grandeza, de la espiritualidad del alma humana.

Más fácil es conocer á los ricos que son pobres, que distinguir á los pobres que son ricos, estos deben buscarse en los pueblos rurales aquellos abundan en los grandes centros de población civilizada.

Algunos pobres ricos al enviar por los aceros de populares capitales, inspiran compasión ó desden al vulgo que les juzgan simplemente por su aspecto exterior.

Muchos ricos pobres deportarán enviadas al popular por concurredas calles ó aristocráticos pasos, pensando siempre en aumentar su capital,

en emprender toda clase de negocios seguros ó ridiculizando los actos de caridad y desprendimiento de otros que dan más importancia al espíritu que á la materia.

Si la riqueza de los pobres se extendiera y la pobreza de los ricos desapareciese, sería un hecho la armonía en los que tienen bienes y los que de ellos carecen.

Entonces si que estarían conjurados los grandes peligros, los grandes conflictos, las tremendas catástrofes de la pavorosa cuestión social.

SALONAS.

Espectáculos

VARIÉDADES

Es tanto el material de que disponemos y tan seguidamente se celebran los espectáculos teatrales, que necesitariamos un número diario para insertar las crónicas que se nos remiten así es que no haremos más que pasar revista á las idas.

Mancha que limpia, Mil de la Alcarria y Mariana fueron las obras dramáticas nuestras en escena durante la presente semana.

En ellas en todas ellas sobresaliendo como un sol del arte la Sra. Díez que para mí sé decir que vale por mil estúbo deslumbradora.

En las obras de Echegaray salvajemente hermosa y en la de Beliu y Codina atildadamente literaria y con todas las bellas del arte escénico, ella la de la inimitable carcajada de *Mancha que limpia* la Sra. Díez la locamente humorada *Mariana*, la esposa adorable y hermosa que adoraba al general soberbiamente artista. Ella lleva al público y el público la paga con aplausos y arranques de entusiasmo.

Montijano muy bien lo mismo que las Sras. Gorcuera y Tristán.

El Sr. Salgado frío en el hermoso papel de Daniel Montoya; en todo lo demás perfectamente bien; en lo cómico haciendo reír á estancadas.

Sr. Pintor: ¿ha quedado V. para las papeles odiables? los hace V. tan admirablemente que le odio, pero entienda que en las tablas nadie mas, particularmente no tengo el honor de conocerle.

Al que quiere ser cómico, que siga siéndolo y á los demás que continúen ayudando, como hasta hoy, a la compañía que el Sr. Montijano dirige con tanto éxito.

La entrada extraordinaria, lleno completísimo; siempre llegando el público de entra de hasta la mitad del patio. Aplausos á la compañía.

La sinfonía á cargo de un habitante de Liliput, tan pequeño artista que no debe

abandonar la carrera que á él por sus condiciones promete un porvenir. Es hijo del señor Artiel a quien felicitamos.

CIRCO ECUESTRE

Compañía que dirige el señor Feijóo.

Conociamos no todos muchos de los trabajos que se presentaron, pero no fué obvio a que habiera un lleno que haría batir palmas al contratiempo.

Caballos, toros irlandeses y burros amaestrados en infinitud de ejercicios; preciosos ejercicios de equilibrio, de barra y fueras; y equestres, pantomimas ridículas que hacen reír formando repertorio de tan renombrada compañía con puesta de 20 artistas de ambos sexos, 6 caballos de distintas razas, 2 toros, 1 burro y, y... Tontería.

Trabajaron muy bien y prometiendo nuevos ejercicios.

Bien Sr. Hachuel choque V.

Noticias

Se ha susentado de Ceuta por breves días nuestro distinguido y siempre querido amigo D. Francisco Monasterio, Secretario del Ilustre Ayuntamiento.

El ilustrado amigo nuestro ha ido á evacuar asuntos municipales.

Lo anunciamos á la prensa gaditana por referirse principalmente á un periodista muy conocido en el campo de Gibraltar.

En la mañana del 18 ha fallecido el pequeño hijo de nuestro amigo y excompañero D. Enrique Guerra Lázaro hermano de nuestro amigo y colaborador D. José.

Lamentamos la desgracia que affija á las familias de los Sres. Guerra y pedimos á Dios para los padres del niño la resignación cristiana.

Se encuentra totalmente establecido D. Antonio Blanco Mérida querido amigo, hijo del Sr. D. José Blanco Secretario accidental del Municipio.

Nos alegra la mejoría que disfruta nuestro querido amigo Antonio.

Dentro de breves días nacerá para Cádiz á asuntos propios D. José Sanchez Saenz.

Institución de enseñanza

A principios de la presente semana salió para la Península la Comisión, de Sres. Catedráticos del Instituto de Cádiz, que vino á examinar á los alumnos del colegio de segunda enseñanza establecido en esta.

Brillantísimo el resultado que han obtenido nos honramos en publicar los nombres de aquellos alumnos que han

obtenido la calificación de sobresaliente en una ó en varias asignaturas. Calificaciones que enorgullecen á los padres, dan prestigio al centro y honra á los alumnos.

D. Manuel Maeso Gómez 4—D. José Chagnauda Villabril 1—D. Rafael Schiavino Lázaro 2—D. Miguel Caraba lo Castaño 2—D. Carlos S. Leandro Mendoza 1.—D. Antonio Ibañez Schiavino 1—D. José Rodríguez Werner 1.—D. Fernando González Muñoz 3.—D. Antolín Benito Flores 1.—D. Juan Campa Sánchez 1.—D. Domingo Muñoz Elez Villarroel 2.—D. José Merchán Fernández 2.—D. Gabriel Gimeno Guas 3—D. Emilio de la Calle Alonso 1.—D. Rafael Afino Ortiz 1.—D. Antonio Afino Ortiz 1.—D. Marcelo Giménez Cañito 2—D. Pascual Fernández Ruiz 3.—D. Ramón Llado Pitius 1.—D. Enrique García Martínez 1—D. Antonio Díaz Martín 1—

Se han verificado ciertos veinte hechos repartidos en la siguiente forma:

Sobresaliente.	35
Notables	30
Buenos	30
Aprobados	24
Suspensos	2

Para alabar el celo de los profesores basta lo expuesto.

Nos asociamos á la satisfacción que experimenten los Sres. profesores padres y educandos.

Reciba el bizarro hijo de esta ciudad D. Damian Gavarrón Crespo, el saludo más cordial que le enviamos desde las columnas del EL AFRICA y conste al valiente militar que ha combatido en Cuba, salvando el honor de nuestra bandera que su nombre ha ocupado [nuestra memoria en muchas ocasiones y en alguna nuestro semanario, no separándose ni un instante de nuestro corazón el cariño que le profesamos. Lo queremos como sabemos querer á nuestros hijos y Damian que lo es de nuestro Ceuta y que sus condiciones le hacen acreedor á no olvidarle nunca doblemente merece nuestra consideración y como bravo nuestro afecto como paisano y nuestro respeto como candil que ha orlados pe palomas victoriosas el libro de nuestra historia y Gloria á ese hijo de Ceuta.

EL CAFE NO TIENE AZOÉ

Así lo ha dicho el sabio alemán Kipp, añadiendo que el café es en especial dañino á la mujer, porque arranca las fuerzas la salud y á veces abrevia la vida.

(Vea el anuncio del Glaadario en cuarta plana).

ANUNCIOS.

**GRAN FABRICA DE PLANDARIO
DE PRODUCTO**

De los señores
**Esteban Martínez y C.
DE SEVILLA**

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Única autorizada en España por R.O. de 12 de Diciembre de 1893. Con dictámen favorable de la Real Academia de Medicina de Madrid y del Laboratorio Químico Municipal de París.

Similar del café de Salud del Sabio higienista alemán S. KNEIPP. Compuesto de rigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia a este por sus condiciones higiénicas, 50 centimos de pesetas el paquete de 1/4 kilo.

Depósito general en CEUTA y Representante único en esta Plaza J. SÁNCHEZ.—Mártires: 1 y 3.

**VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Transatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMPAÑIA

Servicio oficial mensual, entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Melilla, Málaga, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safí.



EL VAPOR

RABAT

Salida de Barcelona; el 25 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

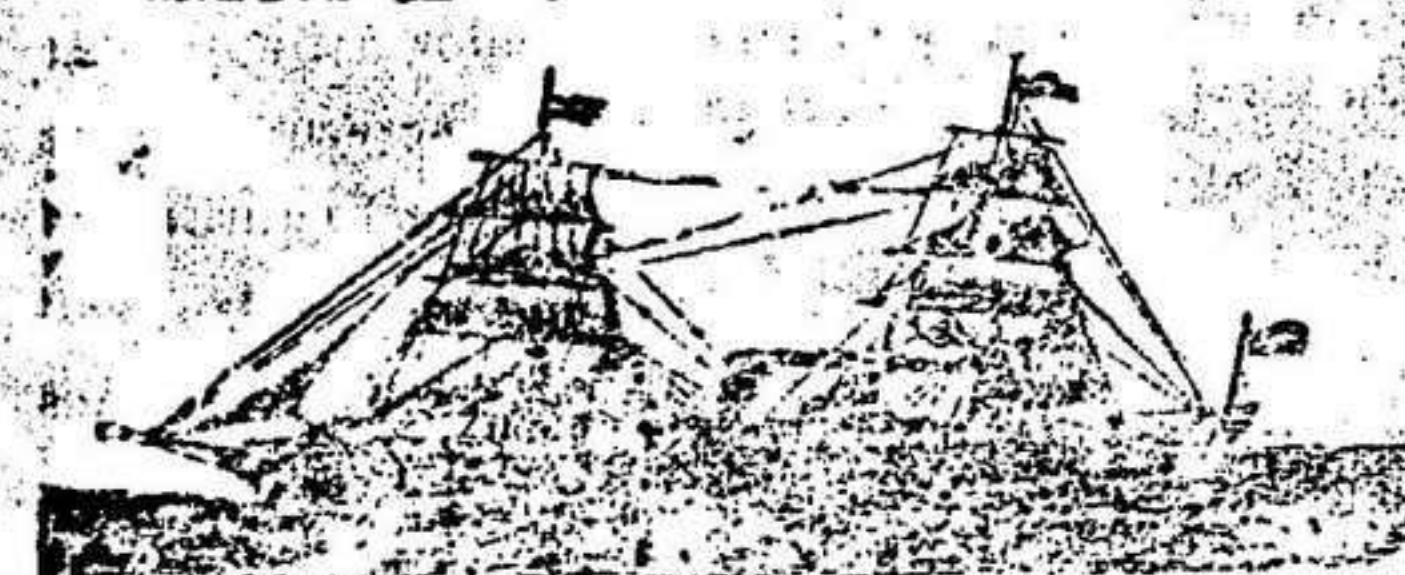
para Cádiz, sobre el 29 de cada mes.

para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros,

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatarios: Sres Blond Hermanos.

LÍNEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI

**N. PAQUET Y
COMP.**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safí, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta u otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda e hijos de D. José Mas.

25 p mas de fuerza. Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta a precios más bajos que los de ferretería y plomería de A. DOCTTO Y Cie.—Calle Cordobesa, 10.—Gibraltar.

La Harina Lacteada Nestlé ha sido más de 25 años por las PREMIER AUTORIDAD MEDICO de Europa.

15 diplomas de honor. 18 galardones.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes suizos.

La Harina lacteada Nestlé facilita el crecimiento y la nutrición.

La Harina lacteada Nestlé es la mejor para los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de Frontón, Único asiento en toda España.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida.

Oficinas principales.—Royal Insurance Buildings

En Liverpool.—1 North John Street.

En Londres.—28 Lombard Street.

Establishida legalmente en España con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Ptas. 9.417.550

Capital liberado

Fondo para incendios

“ de configuración

“ de reserva

Saldo de pérdidas y ganancias

Fondo sobre la vida

79.585.250

108.544.600

Total Ptas. 197.547.400

—Pagado por siniestros 434.53.5350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.

El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARRÉ — GIBRALTAR.

LA VALLISOLETA

Todo lo debo a mis favorables, y esto me obliga a rebajar los precios anteriores. El agradecimiento paga con hechos de gratitud. Por medida, desde el zapato chagrín hasta la elegante botina negra y colores de 8 a 10 pesetas para caballeros, zapatos y botines de 6 a 15 pesetas, quedando para niños calzado casi de valde.

Se venden zapatos de lona con tacón y cerco de suela a 1'75 pesetas, alpargatas de colores cosidas a escarpín a 0'75 pesetas.

Se espera lana nueva; se compran y venden y cambian muebles se venden losas y adoquines.

Pero ¿en dónde? En la calle GOMEZ PULIDO.—5